

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**LICITACIÓN DE OBRAS DE ACOMETIDAS EN PARCELAS DE LA FASE 3 DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE DE PAMPLONA EN IMARCOIAN (NAVARRA) (Exp.2026/14).**

Con fecha 23 de julio de 2026, D. Miguel Bernechea Juliani, D. Carlos Chocarro San Martín, D. Ekaitz Zabaleta Goñi y Dña. Carmen Pérez Miguel manifiestan:

- Que el orden de prelación de las personas licitadoras una vez realizada la valoración de las ofertas es el siguiente:

Orden de prelación	OFERTAS	SOBRE 1 Máx. 100 puntos	TOTAL máx. 100 puntos
1	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L	28	28
2	LACUNZA HERMANOS, S.L.	20,31	20,31

- Que se ha revisado la documentación aportada por la persona licitadora XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. que ha efectuado la oferta con mejor calidad precio con el fin de comprobar que quede acreditada la capacidad y solvencia de la misma a la vista de lo expuesto en el Pliego Regulador que rige esta contratación.
- Que XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. ha presentado correctamente toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto, se ACUERDA elevar, a la vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. por ser la persona licitadora que ha efectuado la oferta con mejor calidad precio por un precio de adjudicación, cuyas características o ventajas de la oferta son las siguientes:

- Las características o ventajas técnicas de la oferta figuran en el informe de valoración del sobre 1.
- Oferta económica: NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (97.252,92.-€), I.V.A. excluido.
- Incremento de plazo de garantía: 3 años de incremento

- Criterio social: Se compromete a que tanto la persona que es jefa de obra como la persona encargada de obra realizarán un curso de formación sobre el Plan de Seguridad y Salud de la obra objeto del contrato durante el primer mes de la ejecución del contrato.

Y para que así conste a los oportunos efectos, emiten el presente escrito firmándolo electrónicamente

 Firmado
digitalmente por
BERNECHEA JULIANI
MIGUEL - 73449300L
Fecha: 2026.07.23
14:14:26 +02'00'

e-Fdo: D. Miguel Bernechea Juliani

15853933X Firmado digitalmente
por 15853933X
CARLOS GREGORIO
CHOCARRO (R: CARLOS GREGORIO
A31212483) CHOCARRO (R:
A31212483)

e-Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

Firmado
digitalmente
por: CARMEN
PÉREZ MIGUEL
(NASUVINSA: A31212483)

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

ZABALETA
GOÑI EKAITZ Firmado digitalmente por ZABALETA
GOÑI EKAITZ - 72693927N
Fecha: 2026.07.23 13:37:45 +02'00'

e-Fdo: D. Ekaitz Zabaleta Goñi